



BOLETÍN INFORMATIVO PARA SOCIEDADES COMISIONISTAS, MIEMBROS Y AFILIADOS

No. 306 Bogotá D.C., 01 de Diciembre de 2016

HORARIO FIN DE AÑO

Se informa a las Sociedades Comisionistas de Bolsa, Afiliados, Miembros y al público en general que la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (BVC) no prestará sus servicios el 30 de diciembre de 2016.

Mediante oficio 2016126507-003-000 del 01 de diciembre de 2016, la Superintendencia Financiera de Colombia informó que no presentaba ninguna objeción sobre dicha medida siempre y cuando la BVC implementará los mecanismos de difusión necesarios para que el público en general conozca de manera clara y precisa la decisión adoptada.

Consecuencia de lo anterior, para todos los efectos se considerará el día 30 de diciembre de 2016, como un día no hábil bursátil.